El turismo es uno de los principales motores del PIB español, por delante de sectores como el de la construcción, el comercio o la sanidad. Esta actividad generó en el último año antes de la pandemia unos ingresos de 176000 millones de euros, además de dos millones de empleos, vinculados directamente a la actividad turística. Las condiciones para calificar un municipio como turístico, a efectos de la participación en los tributos del Estado, se establece en el artículo 125 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En el mismo se definen como municipios turísticos a todos aquellos que tengan una población de derecho superior a veinte mil habitantes y cuyo número de viviendas de segunda residencia supere el número de viviendas principales. Se trata de un concepto que, a nuestro entender, es preciso modificar, porque la realidad lo supera ni tiene en cuenta ningún aspecto turístico ni plazas de alojamiento ni turistas recibidos. En la actualidad solo existen en España veintiún municipios turísticos amparados por esta ley, pero todos conocemos otros municipios con alto flujo turístico durante todo el año, que, por tanto, deberían ser reconocidos como tales.

**Atentamente**
**Senador Antonio García Conejo**
**PRESIDENTE**

Si entendemos que el turismo es hoy en día una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país, le daremos el valor y la importancia que merece. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, el volumen de este ramo es igual o incluso mayor que el de las exportaciones de petróleo, productos alimenticios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores en el comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las mayores fuentes de ingresos para muchos países en desarrollo.

Nuestro país con bellas áreas naturales, imponentes inmuebles históricos, profunda riqueza cultural y una población amable, cálida y grata, tiene una innata vocación de servicio al turismo. El esfuerzo de las ciudadanas y los ciudadanos que son parte de esta industria ha transformado la forma en que nos aprecia el resto del mundo.

Por ello, el trabajo conjunto de todas las fuerzas políticas es indispensable para generar un marco normativo que impulse políticas públicas que aprovechen lo mejor del sector, que continúen con el trabajo de promoción de nuestro país para el beneficio de esta industria, y que generen una dinámica de responsabilidad social del sector turístico para con la población anfitriona.

Sin dudarlo la Comisión de Turismo de esta LXIV Legislatura tendrá como objetivo impulsar la oferta turística con innovación, fomentará la sustentabilidad de las comunidades que son receptores de los turistas, vigilará el respeto al medio ambiente y siempre vigilará que la sociedad mexicana obtenga el mayor beneficio con el más absoluto respeto a los derechos humanos, ambientales y sociales. Con el esfuerzo conjunto y elevada amplitud de miras de los integrantes de esta gran Comisión, se consolidará a México como potencia turística, refrendando la vocación de los mexicanos como anfitriones del mundo.